



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

SAN LUIS, 05 NOV 2021

VISTO:

El EXP-USL: 14134/2021- María Inés BLOIS: Prórroga de Designación: y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Matemática, aprobó la prórroga de designación de la mencionada docente.

Que la vacancia es generada por la licencia del Dr. Juan Francisco SPEDALETTI

Que el Departamento de Personal de la Facultad certifica la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación a la Est. María Inés BLOIS (DNI N° 17625176), en UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación EXCLUSIVA, carácter SUPLENTE, con funciones en el ÁREA ÚNICA DE MATEMÁTICA del Departamento de Matemática de esta Facultad, desde el 27 de noviembre de 2021 o hasta la reincorporación efectiva del Dr. Juan Francisco SPEDALETTI y no más allá del 26 de noviembre de 2022, inclusive.

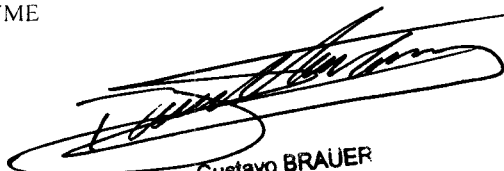
ARTICULO 2º.- El gasto que demande la prórroga precedente, deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

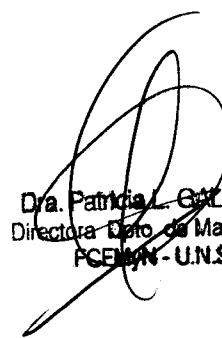
FINALIDAD:	3 - SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN:	4 - EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	731 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INCISO	1 - GASTO EN PERSONAL
PARTIDA	11 - PERSONAL PERMANENTE
APARTADO	08 - FAC. CS. FCO.-MATEM. Y NAT.

ARTÍCULO 3º.- Conceder Licencia sin goce de haberes por Incompatibilidad a la Est. María Inés BLOIS (DNI N° 17625176), en UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, con funciones en el Departamento de Matemática de esta Facultad, desde el 27 de noviembre de 2021 o hasta la reincorporación efectiva del Dr. Juan Francisco SPEDALETTI y no más allá del 26 de noviembre de 2022, inclusive.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN DMat N° 085 21
YME


Ing. Gustavo BRAUER
Secretario General
FCFMyN - UNSL


Dra. Patricia L. GALDEANO
Directora Depto. de Matemáticas
FCFMyN - UNSL